

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YANETH TORRADO MANJARRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	<p>Se realiza el seguimiento al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Atlántico-Magdalena en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Asesoría al equipo de PR2 dentro del proceso de las actividades de acompañamiento virtual a las PPR, PPR-E y PR con el objetivo de garantizar el acompañamiento telefónico y virtual de la población a su ruta de reintegración y reincorporación durante el mes de marzo del 2021.</p> <p>Seguimiento a través de correo electrónico, de manera telefónica y de videollamadas al equipo de PR2 sobre los avances de la población contactada y las justificaciones de los no contactados.</p> <p>Se realiza seguimiento a la estrategia de monitoreo COVID-19 a la población para identificar posibles casos de COVID-19 en las PPR, PPRE y PR y en sus grupos familiares.</p> <p>Se sugiere la proyección y envío a través de certimail y en físico del oficio de citación para atención virtual, a las direcciones electrónicas y los registros de ubicación reportados por las PPR-PPRE.</p> <p>Se realiza la consolidación de la Planilla Para Reportar Incumplimientos, capturas y cambios correspondiente al mes de febrero del 2021 para ser presentar en marzo del 2021.</p>
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	<p>Se realiza el apoyo a la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena en los siguientes procesos:</p> <p>Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de la puesta en ejecución de los planes de trabajo con fecha de Ejecución marzo 2021.</p> <p>Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de evaluación de los planes de trabajo con fecha de Ejecución marzo 2021.</p> <p>Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso del cargue de los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo concertados para el mes de marzo del 2021.</p> <p>Se logra la revisión y aprobación del cargue de cuarenta y seis (46) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>Se realiza seguimiento de doscientos treinta (230) acuerdos concertados para el mes de marzo del 2021 en los planes de trabajo de la población de la ruta regular y de justicia y paz asignada al GT Atlántico-Magdalena.</p> <p>Asesoría al equipo de PR2 en el proceso de la elaboración de la caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto de culminación en el 2021.</p> <p>Se realiza y se presenta a la coordinadora del GT el análisis del reporte del cumplimiento de los PR2 en lo referente a la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo, informes de avances, cargue de seguimiento a los acuerdos concertados, cargue de asistencia, registro de matrículas, cierre de matrículas correspondientes al mes de marzo del 2021.</p>
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	<p>Dentro del proceso de planeación y proyección de la entrega de los procesos misionales al equipo de profesionales reintegradores, se realizan las siguientes gestiones, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena.</p> <p>Seguimiento al equipo de profesionales reintegradores en la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocios ISUN, proyectadas para el mes de marzo del 2021.</p> <p>Seguimiento en el cargue en el SIRR de la encuesta de monitoreo post-culminación a una PPR candidata a culminar la ruta en el 2021.</p> <p>Apoyo a la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena, en el proceso de Seguimiento a una PR2 en la identificación de las PPR candidatas para acceder al BIE-PDN en el 2021, gestión que se evidencia con la participación de los familiares de una PPR a la mesa de generación de ingresos para la presentación de la idea de negocios.</p> <p>Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los planes de trabajo que cuentan con fecha máxima de ejecución el mes de marzo y abril del 2021.</p> <p>Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los acuerdos concertados para el mes de marzo del 2021.</p> <p>Se realiza acompañamiento a tres (3) profesionales reintegradores en el proceso de la postulación del cierre del proceso bajo la modalidad de culminación de tres (3) PPR y una (1) PPRE, cumpliendo con la meta de culminación establecida para el primer trimestre 2021.</p>
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<p>Se recibe de parte del grupo de articulación el reporte Bimensual del Plan de Control de los siguientes tres (3) Métodos de Operación priorizados de marzo del 2021, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento, el cual es revisado y apropiado para la correcta aplicación de los mismos.</p> <p>PROCEDIMIENTO CONTROL DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME (P/SNC)</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS.</p> <p>Se recibe las orientaciones generales para reporte de novedades de PPR-E en proceso de reintegración especial y se proyecta la retroalimentación al equipo de profesionales reintegradores</p>
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	<p>Se inicia el proceso de planeación e implementación de la formación complementaria para el trabajo contemplada en el plan de acción SENA-ARN 2021 "Identificación de ideas para la formulación de planes de negocios" con el objetivo de beneficiar a la población de las rutas de reintegración regular, especial y de reincorporación.</p> <p>Se participa en el proceso de selección del docente que se vinculara a través del SENA, programa SENA EMPRENDE RURAL (SER) para realizar el acompañamiento a la población de reincorporación y de reintegración regular en la formación para el trabajo.</p> <p>Con el apoyo de la profesional de corresponsabilidad, se continúa participando en las actividades programadas desde el grupo de articulación territorial para la identificación de las necesidades de la población para acceder a la formación para el trabajo con entidades privadas, financiadas por la cooperación internacional.</p> <p>Se establece contacto con la Corporación SER ARBOLES, con el objetivo de identificar los lineamientos a seguir para el Desarrollo de un plan de acción de servicio social en el cual la población asignada al GT Atlántico-Magdalena de cumplimiento a las ochenta (80) horas de servicio social establecida en la Ley 1424.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YANETH TORRADO MANJARRES			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.662.624		CONTRATO No. 242-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..			
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR, se socializa a los profesionales reintegradores la solicitud de adelantar la verificación de la información en los módulos de Formación académica y formación para el trabajo específicamente en la actualización de los módulos de máximo nivel de formación académica, registro de bachilleres y las matrículas de FpT que registran estado en proceso. Se realiza con el apoyo del equipo de profesionales reintegradores la entrega al grupo de articulación territorial del informe de las gestiones adelantadas en el GT Atlantico-Magdalena en la fidelización de la información en el SIRR en lo referente al cierre de las matrículas de formación para el trabajo adelantadas por la población en el mes de enero y en ciclos anteriores Se realiza el seguimiento al equipo de profesionales reintegradores, de la fidelización de la información en el SIRR en lo referente a: Cargue de matrículas en formación académica ciclo 2021. Cargue de las asistencias a la formaciones académicas y formación para el trabajo, ciclo 2021. Cierre de las formaciones culminadas en FA y FpT. Registros de seguimientos a los acuerdos concertados en los planes de trabajo. Cierres de beneficios contemplados en la ruta de justicia y paz. Postulaciones a los procesos de culminación de la ruta regular. Puesta en ejecución de los planes de trabajo. Actualización de la encuesta de empleabilidad que a la fecha reporta más de tres (3) meses de haber sido aplicada. Actualización del módulo de máximo nivel académico de la población.		
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la revisión y aprobación de treinta y un (31) informes de avances de la población activa de la ruta especial de justicia y paz del GT Atlantico-Magdalena. Se realiza la solicitud de asignación en el SIRR de una (1) PR que llegan de traslado a la ciudad de Barranquilla. Se adelantan gestiones de corresponsabilidad con actores externos con el objetivo de lograr avances en la realización de las actividades de acompañamiento a la población asignada al GT Atlantico-Magdalena. Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores el registro oportuno de las actividades de acompañamiento virtuales y la asistencia a las formaciones académicas y para el trabajo en el SIRR. Se realiza seguimiento y aprobación de una PR2 en la postulación al cierre del proceso de reintegración de una PPR. Se realiza seguimiento a una PR2 en la postulación y rechazo del cierre del proceso de reintegración de una PPRE. Se da oportuna respuesta a la información requerida por la subdirección legal, en lo referente a la presentación del informe de avances de la acción de servicio social adelantada por una PPRE. Se realiza la verificación de la información registrada en el SIRR en lo referente a las vinculaciones a la formación académica y formación para el trabajo en el año 2021 y se obtiene el siguiente resultado: Ruta de Reintegración Regular : Dos (2) matrículas en FA Ruta de Reintegración Especial : Nueve (9) matrículas en FA y siete (7) Matrículas en FpT. Ruta de Reincorporación : Seis (6) matrículas en FA.		
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se participa en el comité de generación de ingresos en la cual el familiar de una persona en proceso de reintegración presentó su idea de negocios y de manera conjunta es aprobada por el equipo para continuar el trámite de presentación. Participación en la jornada virtual de revisión de Metas BIE y PPI 2020 y 2021 liderado por el grupo de articulación territorial. Se continua el seguimiento a la solicitud de suspender el proceso de desembolso del - BIE-PDN 32642 , ya que la PPR beneficiaria se encuentra privada de la libertad. Se realiza el reporte semanal al grupo de articulación territorial de los avances del proceso de formulación y presentación de los planes de negocios para la obtención del BIE-PDN por las PPR en el 2021. Se realiza acompañamiento a los profesionales reintegradores en el proceso de la aplicación del instrumento de seguimiento a dos unidades de negocios cuyas PDC no se lograban ubicar.		
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Mediante correo electrónico y llamadas de la plataforma Teams, se realiza socialización al equipo de profesionales reintegradores de los procesos de: Lineamientos para la puesta en ejecución de los planes de trabajo. Lineamientos para el cierre de los beneficios establecidos en la ruta de reintegración especial y de justicia y paz. Lineamientos para la actualización del estado de las vinculaciones a las acciones de servicio social en periodos anteriores. Lineamientos establecidos en la postulación a la culminación de la ruta de reintegración regular y especial.		
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Dentro del seguimiento al ejercicio de identificación de los siguientes estados de los beneficios contemplados en las rutas de reintegración regular y de justicia y paz, se inicia el acompañamiento con el equipo de profesional reintegradores para el cierre y actualización de los beneficios acorde a las situaciones particulares de cada PPR y PPRE. BENEFICIOS RUTA REGULAR Psicosocial Se realiza asesoría a una PR2 en el proceso de actualización del cierre del beneficio psicosocial de una (1) PPR. Gestión Para La Educación Se realiza asesoría a una PR2 en el proceso de actualización del cierre del beneficio de dos (2) PPR BENEFICIOS RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ: Formación Para El Trabajo Se realiza ajustes en el proceso del cierre del beneficio de formación para el trabajo de una PPRE.		

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YANETH TORRADO MANJARRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

<p>11.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.</p>	<p>Se impulsa al equipo de profesionales reintegradores a la realización de gestiones encaminadas al cumplimiento de las metas que llevan a afectar positivamente los indicadores</p> <p>Indicador 2 Atención a la población "En Proceso",</p> <p>Indicador 3 Frecuencia de atención</p> <p>Indicador 5 Población Constante.</p> <p>Indicador 6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo.</p> <p>Indicador 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.</p> <p>Indicador 8 Porcentaje de la población objeto estudiando</p> <p>Indicador 9 Cierre de matriculas de FA por GT de la PPR.</p> <p>Indicador 10 Porcentaje de la población objeto en FpT</p> <p>Indicador 11 Cierre de matriculas de FTP.</p> <p>Indicador 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN.</p> <p>Indicador 13 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento.</p> <p>Indicador 16 Atención a familiares</p> <p>Indicador 17 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post.</p> <p>Indicador 20 Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS</p>
<p>12.Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</p>	<p>Dentro del proceso de acompañamiento a los profesionales de la ruta de justicia y paz se realiza la socialización, revisión y aprobación de los informes de avances solicitados por la subdirección legal en el mes de marzo del 2021.</p> <p>Se realiza con el apoyo del INPEC el acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores la aplicación del ABT a dos (2) postulados recluidos en el EC La Modelo.</p> <p>Se participa en la reunión virtual con los funcionarios del INPEC, el asesor jurídico y los PR2 con el objetivo de establecer el cronograma de las actividades programadas en el plan de acción INPEC-ARN en el ciclo 2021.</p> <p>Se continúa promoviendo en el equipo de profesionales reintegradores de la ruta de justicia y paz la importancia de suscribir las actas de continuidad o no en la ruta una vez se haya cumplido el tiempo obligatorio en esta.</p> <p>Se realiza la revisión y ajustes recomendados por la coordinadora (e) en el proceso de la culminación de una PPRE de la ruta de justicia y paz.</p> <p>Se socializan a un PR2, los lineamientos a implementar en el proceso del rechazo de una postulación al cierre del proceso de una PPRE.</p> <p>Se establecen los lineamientos para el envío del cronograma mensual de actividades y los responsables de la consolidación mensual del reporte.</p> <p>Se da oportuna respuesta al asesor nacional de la aplicación de tres (3) instrumentos ABT aplicados a los postulados recluidos en EC La Modelo.</p> <p>Se participa en el proceso de revisión del informe de avances de la acción de servicio social que adelanta un postulado de la ruta de justicia y paz.</p> <p>Se realiza el seguimiento al cargue de los ajustes de los informes de avances solicitados desde la subdirección legal y se procede a la aprobación de los mismos.</p> <p>Se realiza la socialización los nuevos lineamientos establecidos en el manual fase de estabilización IR-M-01 , en el que se establece que el periodo de caracterización para la ruta especial de justicia y paz es de seis (6) meses.</p>
<p>13.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.</p>	<p>Dentro de la revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población asignada se promueve en el equipo de profesionales reintegradores la inclusión de acuerdos que evidencien el enfoque de género .</p> <p>Se participa en la actividad Lindas por dentro, Bellas por fuera, encaminada a fortalecer la autoestima y el liderazgo en la población de mujeres en proceso de reintegración , conyugue y familiares que hacen parte del GT Atlantico-Magdalena sede Barranquilla .</p>
<p>14.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.</p>	<p>Se elabora y socializa oportunamente a la coordinadora (e) los informes de los avances logrados en:</p> <p>Asignación de la población que llega de traslado al GT Atlantico Magdalena- Sede Barranquilla- Planilla de registro de PPRE-E que no cumplieron con las actividades programadas por el PR2 en el mes de febrero del 2020 en la sede Barranquilla.</p> <p>Análisis de las asistencias de la población del GT Atlantico-Magdalena de la verificación de asistencia de la población la FA y FTP en el mes de febrero del 2021.</p> <p>Se realizan reuniones individuales con el equipo de profesionales reintegradores, la facilitadora y el orientador productivo del GT Atlantico-Magdalena, con el objetivo de adelantar la propuesta del plan de acción de corresponsabilidad encaminado al cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo concertados en el 2021.</p> <p>Se realiza el análisis del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el mapa de riesgo en el primer trimestre del 2021.</p> <p>Se realiza el informe del comportamiento del número de la frecuencia de atención de la población durante los últimos seis (6) meses incluyendo el mes de febrero del 2021, con el objetivo de promover en el equipo de profesionales reintegradores las dos asistencias mensuales a la población asignada.</p> <p>Se diligencia de manera periódica en la plataforma ALISSTA-POSITIVA el informe COVID-19</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro del desarrollo de las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato se realiza: Marzo 01 del 2021: Participación en la reunión virtual con el equipo primario para evaluar con las promotoras el PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES 2021. Marzo 01 del 2021: Participación en la reunión de seguimiento a una PR2 Marzo 02 del 2021: Participación en la reunión virtual con la coordinadora (e) y asesor jurídico encaminada al proceso de revisión y aprobación de una culminación de la ruta de justicia y paz. Marzo 02 del 2021: Participación en la reunión virtual con el funcionario SENA encaminada a establecer los lineamientos para la implementación de la formación complementaria. Marzo 04 del 2021 : Participación en el comité virtual Comité Primario "Como Vamos. Marzo 04 del 2021: Participación con el técnico administrativo asistente de la tecnología. Marzo 04 del 2021: Participación en la jornada de socialización de oferta de vivienda a las personas en proceso de reincorporación. Marzo 05 del 2021: Participación en la jornada de salud mental Panel De Expertos Marzo 05 del 2021: Participación en la jornada de seguimiento a los procesos misionales de dos(2) PR2. Marzo 05 del 2021: Participación en la mesa de trabajo virtual con los funcionarios SENA, presentación de la formación a través del programa Sena Emprender Rural (SER). Marzo 05 del 2021: Participación en la jornada de socialización de la continuidad de la etapa de transición en la ruta de reincorporación. Marzo 05 del 2021: Socialización al equipo de facilitadoras, asesor jurídico, enlace de coordinación y coordinadora encargada del plan de acción de la estrategia Tu Norte Legal. Marzo 08 del 2021: Participación en la reunión de seguimiento procesos misionales con la coordinadora (e) y el enlace de coordinación del GT-Atlantico Magdalena. Marzo 08 del 2021 : Participación en la reunión virtual con la profesional de apoyo planes de trabajo del grupo de articulación territorial. Marzo 09 del 2021 : Participación en la reunión virtual Mesa de Generación de Ingreso. Marzo 09 del 2021 : Participación en la reunión virtual de seguimiento procesos misionales de las ruta de reintegración regular, especial y de reincorporación. Marzo 10 del 2021: Participación en la jornada de pausas activas 2021 – Marzo 10 del 2021: Jornada de entrenamiento en Formulación de Proyectos Productivos de Reincorporación Marzo 11 del 2021 : Capacitación en salud pública con enfoque diferencial- ARN11 de marzo de 2021. Marzo 11 del 2021 : Participación en la reunión Comité Marzo
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Marzo 12 del 2021 : Participación en la jornada de pausas activas ARN 2021 - Marzo 13 de 2021 : Participación en la reunión virtual de seguimiento con un PR2 Marzo 15 del 2021: Participación en la reunión con la asistente de atención para tratar el caso de gestión interna una PPR. Marzo 15 del 2021: Participación en la reunión de seguimiento con los profesionales del grupo de articulación territorial encargados del seguimiento a las ofertas de formación para el trabajo con entidades privadas. Marzo 16 del 2021: Participación en la reunión virtual con el funcionario del INPEC donde se establece el cronograma del plan de acción INPEC-ARN 2021. Marzo 16 del 2021: Participación en la primera sesión pedagógica 2021 con Supersalud - PQRS. Marzo 17 del 2021: Participación en la revisión hojas de vida instructor en la cual participa la coordinadora (e), el enlace de corresponsabilidad y el funcionario de SENA . Marzo 18 del 2021 : Participación en la revisión hojas de vida instructor en la cual participa la coordinadora (e) y el enlace de coordinación. Marzo 18 del 2021: Participación en la segunda jornada de capacitación en salud pública con enfoque diferencial población ARN Marzo 18 del 2021 : Participación en la actividad de género: bellas por fuera, lindas por dentro Marzo 19 del 2021 : Participación en la Pausas Activas ARN 2021 Marzo 19 del 2021 : Participación en la jornada de " Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral" Marzo 19 del 2021 : Participación en la jornada de salud mental Viajemos juntos por la Antártida Marzo 23 del 2021 : Participación en la jornada de orientaciones reporte de novedades justicia y paz. Marzo 23 del 2021 : Participación en la jornada de socialización Alternativas de Acceso a Vivienda para Población en Reincorporación Marzo 24 del 2021: Participación en la jornada de Pausas Activas ARN 2021 - Marzo 24 del 2021: Participación en la jornada de seguimiento a una (1) PR2. Marzo 28 del 2021 : Participación en la jornada de seguimiento a una (1) PR2.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.
---	---

YANETH TORRADO MANJARRES	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p>  <p>NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE</p> <p>Fecha de Vo.Bo. 31/03/2021</p>
--------------------------	--

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>